



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 118

ACCIONANTE: LUIS GILDARDO MARÍN AGUDELO

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA Y OTROS

Se fija hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), a las 8:00 AM, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar el auto de 17 de abril del cursante, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, H. Magistrado doctor Gerson Chaverra Castro, mediante el cual avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS GILDARDO MARÍN AGUDELO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, el Juzgado 2º Penal del Circuito de Rionegro y el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de el Santuario Antioquia, actuación que se hace extensiva parte e intervinientes dentro del proceso penal adelantado contra Marín Agudelo por el delito de homicidio agravado en concurso con porte ilegal de armas de fuego de defensa personal, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto al abogado HERMES DE JESUS PEREA y las partes e intervinientes del proceso penal adelantado contra Marín Agudelo por el delito de homicidio agravado en concurso con porte ilegal de armas de fuego de defensa personal, **Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor